

*Horizontes de lo convulso.
Identidades artísticas transculturales en el
siglo XIX: México y España*

CALL FOR PAPERS



José Arpa, Artista de Jacal, 1898. Colección privada, Estados Unidos

Atrio. Revista de Historia del Arte

Área de Historia del Arte

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

CALL FOR PAPERS:

Horizontes de lo convulso.

Identidades artísticas transculturales en el siglo XIX: México y España

Tanto en México como en España, el siglo XIX constituyó un período de profundos cambios, protagonizado por el despliegue de agitaciones sociales y políticas que encontrarían en las artes un perfecto instrumento para la construcción de identidades colectivas. No obstante, más allá de esas manifestaciones creativas en busca de expresiones culturales propias, se evidencian una serie de conexiones artísticas y de procesos comunicativos entre ambos países que, lejos de desaparecer con la Independencia de México, siguieron desarrollándose durante la centuria.

Este monográfico propone una reflexión sobre los puntos de encuentro y de desencuentro, sobre las aportaciones y los intercambios entre las artes mexicanas y españolas durante el siglo XIX, en un camino hacia la modernidad, que confluye en no pocos tramos. Para ello, el enfoque multidisciplinar y el estudio de los/as artistas, de sus obras y de los escenarios culturales y sociales, aportarán una visión de conjunto que aspira a reivindicar la excepcionalidad artística decimonónica a través de las imágenes, de las percepciones y de las experiencias estéticas, cuyas influencias trascendieron los márgenes de ese siglo, proyectándose ampliamente hasta la época actual.

Diferentes líneas temáticas a abordar:

- Intercambios artísticos en tiempos de transformaciones. Artistas y creaciones plásticas a ambos lados del Atlántico
- Gusto, coleccionismo y mercado de arte entre México y España en el siglo XIX
- Señas identitarias durante lo convulso. El arte al servicio del poder
- De lo mexicano en España y de lo español en México. Nuevos géneros y percepciones
- El papel de la Academia en la construcción de modelos culturales identitarios

FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE LOS TEXTOS DEFINITIVOS

Antes del **13 de mayo** de 2024, deben enviar el resumen de la propuesta a: monografico.atrío@gmail.com

Y antes del **23 de junio** de 2024 tienen que remitir el artículo, con el resto de la documentación a la plataforma de la revista: <https://www.upo.es/revistas/index.php/atrío/about/submissions>

Para cualquier duda, contacten con: monografico.atrío@gmail.com

El equipo editorial revisará que los artículos cumplan las normas de estilo indicadas por la revista, que se ajusten a la propuesta temática de la Monografía, que no incurran en plagio de ningún tipo y que el contenido sea adecuado, original y relevante. A continuación, se evaluará el artículo mediante el sistema de doble ciego y se recomendará la publicación (especificando las correcciones o revisiones a realizar) o el rechazo del manuscrito.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Para presentar los originales, el autor/a deberá enviar los siguientes documentos:

1. Texto de la investigación:

- Los textos deberán ser originales e inéditos y podrán estar escritos en español, portugués, inglés, francés o italiano.
- Para garantizar la evaluación por pares ciegos, en este documento no se hará referencia alguna al autor/a. Para ello, se deberán eliminar todas las posibles alusiones al autor/a en el texto y en las propiedades del archivo. En su lugar, se deberá enviar el documento titulado "Datos del autor/a" que se explica en el punto número tres. [Más información aquí.](#)
- Deberán presentarse en formato Microsoft Word (.doc), con las siguientes características: texto con tipografía Times New Roman 12 y notas a 10, con un mínimo de 35.000 caracteres con espacios y con un máximo de 42.000 caracteres con espacios (incluyendo primera página con los títulos, los resúmenes y las palabras claves, texto y notas al pie). La extensión de la bibliografía se incluye aparte, la cual tiene que hacer referencia a las obras citadas en el artículo.
- El título deberá estar en minúsculas, salvo los nombres propios, con un máximo de 115 caracteres con espacios. En dos idiomas: español e inglés.
- El texto irá acompañado de dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (abstract). Deben tener una extensión de 10 líneas.
- Además, se escribirán 6 palabras clave (keywords) que delimiten el campo temático y cronológico, también en ambos idiomas y separadas por punto y coma.
- En caso de que el artículo esté escrito en inglés, el título, resumen y palabras clave se proporcionarán en español.
- Los autores/as deben declarar la financiación recibida para su investigación mediante la indicación de la agencia financiadora, programa y código de concesión con una nota al pie en la primera página.
- Los títulos de los apartados y subapartados deberán ir en minúscula, y numerados siguiendo una secuencia del tipo: 1./2./2.1./2.2./3./4....
- Las citas a lo largo del texto se pondrán entre comillas y sin cursiva. Cuando las citas tengan cien palabras o más se colocarán, sin comillas ni cursivas, en un párrafo aparte que se diferenciará del resto del texto por una sangría por la izquierda y un tamaño de letra de 10.
- Las notas deberán incluirse al pie de página, numeradas consecutivamente, en Times New Roman 10 y siguiendo las características anteriores. Las referencias bibliográficas seguirán las normas del Manual Chicago (véase [Cómo citar las referencias bibliográficas](#)).
- Al final de cada artículo se incluirá una lista con las referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente, con las publicaciones que se citen al pie de página. Se seguirán las normas de estilo del Manual Chicago (véase [Cómo citar las referencias bibliográficas](#)). No se añadirán notas al final del artículo. Deberán indicar todas las referencias que tengan DOI. Puede comprobarse en la siguiente página web: <https://doi.crossref.org/simpleTextQuery>. Para ello, copie y pegue el listado de referencias bibliográficas del final de su artículo en la caja en blanco de DOI Crossref (recuerde que tiene que sustituir las tres rayas por el nombre completo cuando aparecen

varias referencias de un mismo/a autor/a). A continuación, pulse en "Submit" para que aparezcan los DOI.

- ¡ATENCIÓN! Recomendamos la consulta de los manuales [extenso](#) y [breve](#) que el equipo editorial de *Atrio* pone a disposición de los investigadores/as para conocer las particularidades de todas las referencias tanto en las notas al pie de página como en la bibliografía al final del artículo.
- A lo largo del texto, los superíndices se deben poner siempre delante de los signos de puntuación. Ejemplos:
 - ... Crónica de la Realidad¹. Resultan especialmente...
 - ... para la historiografía², también...
 - "... sobrio y expresivo"³. El grupo Rotgle...
- En el texto se indicará cada llamada a imagen, donde corresponda, de la siguiente manera: (Fig. 1).
- Para los pies de ilustraciones, tablas, gráficas, mapas, etc. se seguirá los siguientes esquemas:
 - Para esculturas y pinturas: Fig. 1. Autor/a (Nombre Apellidos), Título de la obra (en cursiva), año. Características (separadas por coma). Localización, Ciudad. (Créditos de la ilustración). Ejemplos:
 - Fig. 2. Natalia Goncharova, *El Bosque*, 1913. Óleo sobre lienzo, 130 x 97 cm. Museo. Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid.
 - Fig. 3. Valeriano Bécquer, *Gustavo Adolfo Bécquer leyendo en el campo*, 1864. Dibujo sobre papel amarillento, lápiz grafito, 153 x 211 mm. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000026301>
 - Para obras arquitectónicas: Fig. 4. Arquitecto/a (Nombre Apellidos), Título del edificio, año. Características (separadas por comas). Localización. (Créditos de la ilustración). Ejemplo:
 - Fig. 5. Pedro Machuca, *Palacio de Carlos V*, 1526. Granada. (Fotografía de Zara Ruiz Romero).
- Para los pies de ilustraciones, tablas, gráficas, mapas, etc. si no se tienen ninguno de los datos anteriores, otra opción es: - Fig. 6. Descripción y características de la obra. (Créditos de la ilustración).
- La investigación cumple con las **prácticas editoriales en Igualdad de Género** de *Atrio*.
- Consulte [esta guía](#) para saber si el texto cumple con todas las normas.
- Para publicar textos de un autor/a han de pasar dos números desde su última publicación en *Atrio*.

2. Datos del autor/a

- Para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad perceptivos, no se incluirá en el documento donde aparece la investigación ni en las propiedades del archivo referencia alguna al autor/a, ni ningún otro dato que pueda comprometer la revisión por pares ciegos y desvelar la identidad del autor/a. En su lugar, se enviará un segundo documento, donde se incluirá el título de la investigación propuesta, el nombre completo del investigador/a, universidad u organismo al que pertenece (de la siguiente manera: Institución, Ciudad, País), correo electrónico y ORCID del autor/a ([pulsando aquí](#) puede consultar un breve manual con los pasos a seguir si no dispone de su identificador ORCID).

- En caso de coautoría los autores/as deben indicar en este documento el nivel de contribución en cada una de las fases tanto de la investigación como de la redacción. Para ello se recomienda seguir la taxonomía CRediT <https://casrai.org/credit/>.
- Se deberá aportar, además, una biografía curricular de cada autor/a, en español e inglés y con una extensión de 10 líneas.

3. Imágenes

- Se entregarán un máximo de diez ilustraciones por artículo, **siendo obligatorio el envío de, al menos, una imagen**. En caso de que no sean propiedad del autor/a deberán pedirse los permisos necesarios para su publicación, siendo los autores/as quienes se encargarán de obtener dichos permisos y eximiendo a la revista de cualquier responsabilidad con relación a la violación de derechos de autor. Todas ellas realizadas en cualesquiera de los formatos digitales al uso (JPG, BMP o TIF) y una resolución mínima de 300 ppp.
- La redacción de la revista estudiará en cada caso la necesidad de incrementar el número de ilustraciones, si así lo requiere el texto. Asimismo, se reserva el derecho a no incluir las imágenes carentes de la calidad de impresión necesaria, o reducir su número si se envían más de las estrictamente necesarias (en este último caso, se consultarán al autor/a cuáles deberán ser eliminadas).

4. Documento para las imágenes

- Se adjuntará un archivo en formato Microsoft Word (.doc) en el que se incluyan las imágenes, ilustraciones y tablas ordenadas y acompañadas de sus correspondientes pies de fotografía. Al igual que para el texto de la investigación, en este documento también se han eliminado las posibles alusiones al autor/a en el texto y en las propiedades del archivo.

5. Compromiso de originalidad, autoría, cesión de derechos y exención de responsabilidad.

- Todos los autores/as deben declarar su conformidad con todos y cada uno de los puntos que articulan el presente Compromiso de originalidad, autoría, cesión de derechos y exención de responsabilidad: [Descargar Compromiso de autoría](#).

Prácticas editoriales en Igualdad de Género

La revista informará sobre si los datos de origen de la investigación tienen en cuenta el sexo, y estos aparecen reflejados adecuadamente con el fin de permitir la identificación de posibles diferencias.

Se solicita el uso de un **lenguaje inclusivo** (Gabe, M. (2010). *¿Cómo dices? Guía para una comunicación con Equidad de Género*. <https://www.mugarikgabe.org/>), por ejemplo:

- Usar genéricos reales (edades, profesiones, grupos sociales...): *los pueblos indígenas* en lugar de *los indígenas*.
- Usar dobles formas, masculino y femenino, para destacar o visibilizar.
- Alternar el orden, porque define el poder, no indicar invariablemente *los niños y las niñas*, también *las niñas y los niños*.
- Remarcar el género cuando se traten temas/roles no habituales de mujeres o de hombres.
- Usar términos metonímicos (figura del lenguaje que sustituye el masculino genérico por la profesión que desempeñan, el cargo que ocupan, el lugar, etc.).

- Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros para evitar masculinizarlos: *profesionales del sector*, en lugar de *los profesionales del sector*.
- Dar el mismo tratamiento a mujeres y hombres, sin asimetrías. Evitando aludir a las mujeres solo por su nombre propio o con diminutivos si en el mismo contexto no se hace así con los hombres.

Edición

Magdalena Illán Martín y Carmen Rodríguez Serrano
Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla.

Edita

Área de Historia del Arte
Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide
Carretera de Utrera Km. 1, 41013 Sevilla. España

Atrio. Revista de Historia del Arte

e-ISSN: 2659-5230

